


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 <b>IES Luis Buñuel</b>	
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 17	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
PROFESOR/A	CARMEN GACÍAS MATEO		
CÓDIGO	0014	Nº HORAS	147 (142 reales)

## **INTRODUCCION**

A lo largo de la presente programación se utilizará un lenguaje inclusivo y no sexista tal y como establece la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, más concretamente en sus artículos 7 y 8 donde se contemplan los planes de igualdad como medida para conseguir una equidad de géneros real en los centros educativos.

El módulo se programa en base al Real Decreto 1394/2007, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su equivalencia en créditos ECTS es de 11.

Está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Se imparte en el 2º curso del ciclo y tiene una carga lectiva de 7 horas semanales.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Este módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** a), b), c), f), g) e i) del título, que son:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

### **OBJETIVOS**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y k) del ciclo formativo. Son:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños / as, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Los resultados de aprendizaje que nos indican los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo son:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos que se abordarán organizados en unidades didácticas son:

### UNIDAD DIDÁCTICA 0: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- Conceptos: expresión, comunicación, lenguaje.
- Los diversos lenguajes en la infancia: corporal, oral, musical, visual-plástico, lógico-matemático.
- La expresión y comunicación en el currículo de Educación Infantil aragonés.

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

- De la comunicación corporal al lenguaje oral.
- La importancia del diálogo y del clima afectivo
- Lenguaje, lengua, habla: aclaración de conceptos.
- Relación lenguaje - pensamiento.
- Factores externos e internos del proceso comunicativo.
- Niveles del lenguaje oral.
- Etapas de evolución del lenguaje oral infantil.
- Bilingüismo y diglosia. La introducción de lenguas en la escuela infantil.
- Las alteraciones en el lenguaje oral.
- Comunicación alternativa y comunicación aumentativa.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2: LITERATURA INFANTIL

- Literatura infantil: concepto.
- La literatura infantil y el desarrollo integral
- Los géneros de la literatura infantil: poesías y canciones, narraciones y cuentos, teatro.
- Recursos literarios en cada momento evolutivo: recursos poéticos, juegos corporales, cuentos.
- El cuento. Su valor educativo. El cuento, fuente de magia y placer. El cuento tradicional y el cuento actual. Contar un cuento: el cuento leído, el cuento narrado. Otras técnicas. La intervención con cuentos en el aula. Cuentos para la igualdad y cuentos para la diversidad.
- El acceso a la lectura. La biblioteca infantil. Criterios para seleccionar libros. La animación a la lectura.

## UNIDAD DIDÁCTICA 3: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL

- El lenguaje corporal en el proceso de comunicación, como lenguaje introyectivo (el trabajo de la conciencia corporal) y como lenguaje artístico (con finalidad estética y caracterizado por una motricidad expresiva y creativa).
- Fines de la expresión corporal. Características en la etapa de Educación Infantil.
- Elementos de la expresión corporal: el cuerpo, el espacio, el movimiento.
- Elementos facilitadores: los objetos, la música, la palabra, la representación de la realidad.
- El juego dramático y el teatro.
- Las danzas.

## UNIDAD DIDÁCTICA 4: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN RÍTMICO-MUSICAL

- Introducción: corrientes pedagógicas.
- ¿Qué es la música?
  - Elementos de la música: el sonido y el silencio.
  - Estructura de la música: el ritmo, la melodía y la armonía.
  - Las cualidades del sonido: la intensidad, la altura, la duración y el timbre.
- La evolución de la relación con el sonido y la música a lo largo de la etapa.
- Los tres ejes de la educación musical
  - La educación auditiva.
  - La educación rítmica.
  - La educación vocal y el canto.
- Recursos: canciones; danzas; objetos sonoros, cotidiáfonos e instrumentos musicales; la audición.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA EN LA INFANCIA.

- Aproximación a conceptos lógico-matemáticos en educación infantil: la cualidad, la cantidad, cuantificadores, la medida, el número, las formas, la orientación y representación en el espacio, el tiempo.
- Adquisición del conocimiento lógico-matemático.
- Materiales.
- Situaciones matemáticas en el día a día.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 6: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN PLÁSTICA

- El lenguaje plástico como medio de expresión y comunicación, como un modo de compartir, de interpretar simbólicamente el mundo y de construir cultura.
- El lenguaje visual: la dimensión estética. La propuesta Reggio Emilia.
- La plástica y el desarrollo integral. La evolución del desarrollo infantil a través de la plástica.
- Estrategias metodológicas.
- El color, la forma, la línea y el volumen.
- Técnicas: El dibujo y la pintura, el modelado, el collage, la construcción.
- El papel: técnicas manipulativas

Los recursos de la tradición popular aragonesa y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) se abordarán de forma transversal. Se accederá a los recursos disponibles en la red teniendo en cuenta la oferta de actividades según las edades de los niños y las niñas.

Asimismo, a lo largo de todo el curso se abordarán los siguientes contenidos relacionados con las competencias o desempeño profesional:

- La programación de situaciones de aprendizaje y lúdicas que favorezcan el desarrollo expresivo y comunicativo infantil de 0-6 años.
- La selección, organización y utilización de los recursos materiales y metodológicos más apropiados para el desarrollo de la expresión y la comunicación infantil.
- La elaboración de instrumentos de observación sobre el desarrollo de la expresión y comunicación de los niños y las niñas de 0-6 años.
- La valoración de las distintas formas de expresión y comunicación como un medio de enriquecimiento personal y social en estas edades.
- La valoración de las producciones espontáneas de los niños y las niñas.
- La valoración de la importancia de la creación de contextos interactivos y comunicativos para la adquisición y desarrollo del lenguaje tanto con los adultos como con los iguales.
- La valoración de la importancia de la detección de posibles dificultades o alteraciones del lenguaje infantil en la escuela.
- La valoración de la literatura infantil y la música como recursos didácticos de primer orden para favorecer el desarrollo expresivo y comunicativo infantil.

El siguiente cuadro refleja la temporalización de los contenidos teniendo en cuenta que la primera evaluación comienza el 14 de septiembre y finaliza el 9 de diciembre y la segunda evaluación comienza el 12 de diciembre y finaliza el 9 de marzo:

	UD	TÍTULO	Horas programadas	
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		Presentación del módulo y del grupo, acogida a 1º y evaluación inicial	7	
	0	Expresión y comunicación	7	
	<b>BLOQUE 1</b>			
	1	Comunicación y la expresión oral	21	
	2	Literatura infantil	21	
	Prueba escrita 1 y corrección en clase		<b>3</b>	
	<b>BLOQUE 2</b>			
	3	Comunicación y expresión corporal	12+	
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		<b>71</b>	
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	3	Comunicación y expresión corporal	+6	
	4	Comunicación y expresión rítmico-musical II	19	
	Prueba escrita 2 y corrección en clase		3	
	<b>BLOQUE 3</b>			
	5	La expresión lógico-matemática en la infancia	19	
	6	Comunicación y expresión plástica	19	
	Prueba escrita 3, corrección en clase y devolución de notas finales.		<b>5</b>	
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		<b>71</b>	
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>142</b>		
Exámenes finales y de PDEC (del 10-14 de marzo)				

En esta temporalización es necesario tener en cuenta que, en el desarrollo de los talleres, los contenidos se trabajan de forma globalizada, es decir, abordan aspectos de varias unidades (por ejemplo, en la narración y ambientación de cuentos abordaremos contenidos de las unidades 1, 2, 3, 4, 6). Asimismo, en su temporalización se tendrán en cuenta las festividades, de manera que, por ejemplo, un taller de creación de cabezudos correspondiente a la Unidad 6 se desarrollará en septiembre-octubre.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Atendiendo a la normativa vigente, la metodología a seguir promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos en los que debe intervenir el/la profesional. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Es por ello que se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de intervención:

- Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral, planteando situaciones en contextos concretos de intervención (escuelas infantiles, colegios...).
- Los conceptos se presentarán para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, de manera que vayan construyendo aprendizajes significativos.
- Se profundizará en los contenidos clave de cada unidad didáctica. La integración de los conceptos será la base que guiará los contenidos asociados a la cualificación profesional relacionados con el saber hacer y con las actitudes.
- Las tareas favorecerán en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Se propondrán actividades que estimulen, motiven y afiancen el aprendizaje. Hay que tener en cuenta que las características del módulo exigen seguir una metodología activa y participativa, a través de la realización de tareas y talleres.

Se utilizará la plataforma del instituto Moodle para aportar los materiales de cada una de las unidades y de algunas de las tareas a realizar por el alumnado. Asimismo, en el desarrollo de las clases, se utilizarán presentaciones y audiovisuales como apoyo al abordaje de los contenidos en el aula.

Se incorporarán al trabajo en el aula las tablets, móviles, portátiles como un recurso para la investigación y el trabajo, con el objetivo de incrementar en el alumnado el aprendizaje por descubrimiento y una participación más activa en su propio proceso formativo.

Con el fin de favorecer el posterior desarrollo del módulo *proyecto de atención a la infancia*, se va a propiciar especialmente el uso de la información disponible en artículos de revistas y libros como una fuente documental para la realización de las tareas.

Asimismo, tras la valoración de algunas empresas colaboradoras, se van a trabajar los propios recursos expresivos del alumnado, a través de cuentos, canciones, ejercicios prácticos, talleres.

Con respecto al horario semanal del grupo, este módulo se imparte los lunes (tres horas), los martes (dos horas) y los viernes (dos horas).

Se realizarán **actividades complementarias** a lo largo del curso. Se pretende con las mismas el acercamiento de los alumnos y alumnas a la realidad laboral y proporcionarles recursos útiles para el desempeño profesional. Están previstas las siguientes:

- Espectáculo “Adiós” en el Centro Cívico de la Almozara. Tendrá lugar el 18 de octubre.
- Taller de danzas, Universidad de la experiencia. Relacionado con la unidad 3. Está previsto que se desarrolle en el instituto en el mes de Noviembre.
- Caixa Forum: Pendiente de concretar día.
- “Sonido, sonido, sonido...” Taller en el laboratorio de sonido de Etopia (la primera sesión tendrá lugar el 12 de diciembre y 2 sesiones más cuyas fechas están por determinar)

- Colaboración con el equipo de Educación Infantil del Colegio "Almozara" en el desarrollo de situaciones de aprendizaje relacionadas con los centros de interés que estén abordando.
- Se ha solicitado participar en las siguientes actividades del Servicio de Educación del Ayuntamiento que están pendientes de concesión: Ni y mu van al teatro; Centro cívico Universidad: actividad "muestra de clown"; Vamos al teatro; Jornadas de puertas abiertas Escuela Municipal de teatro

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Para facilitar una mayor calidad en la atención al alumnado, se cuenta con dos sesiones semanales de apoyo de la profesora M<sup>a</sup> Jesús Navarro, los lunes en las sesiones 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>.

El módulo tiene una gran carga práctica que se materializa en talleres, trabajos grupales, dinámicas de grupos, propuestas en centros educativos, elaboración de materiales para la expresión plástica, musical, matemática, dramatización de cuentos etc. El apoyo consistirá en:

- Dar una atención más individualizada al alumnado durante el desarrollo de los talleres y la realización de tareas grupales.
- Colaborar en la preparación de los talleres y salidas complementarias.
- Mantener la coordinación con el profesorado del Colegio Almozara para el diseño e implementación por parte de nuestro alumnado de situaciones de aprendizaje dirigidas al alumnado de Educación Infantil.
- Acompañamiento en las salidas complementarias.

Los talleres y tareas previstos son los siguientes, aunque pueden variar en función de las necesidades y motivaciones del grupo.

Unidad 0. TAREA: El currículo de Educación Infantil de Aragón -Expresión y comunicación-

Unidad 1. TALLERES: actividades de estimulación del lenguaje oral (Baúl de Buf, motricidad bucofacial).

TAREAS: estrategias de estimulación del lenguaje oral (a partir del análisis de casos y de charla-audiovisual); Elaboración de instrumentos de observación del desarrollo del lenguaje oral.

Unidad 2. TALLERES: Creación de miniteatrillo (recopilatorio de poemas para bebés); estrategias y técnicas para contar cuentos; técnicas para crear cuentos.

TAREAS: Análisis de cuentos.

Unidad 3. TALLERES: Expresión corporal y danzas.

TAREA: Elaboración de un instrumento de observación.

Unidad 4. TALLERES: Ritmo, palabra y movimiento- música vivenciada. Cuento sonoro.

TAREA: Diseño de actividades de expresión musical.

Unidad 5. TAREA-TALLER: Matemáticas vivenciadas.

Unidad 6. TALLERES: Creación de cabezudos. Música, plástica y emociones; Técnicas de pintura; Modelado; Construcción.

TAREA: Edición de vídeos.



Tal como se ha señalado en el apartado “temporalización de los contenidos”, en el desarrollo de los talleres los contenidos se trabajan de forma globalizada, es decir, abordan aspectos de varias unidades (por ejemplo, la narración y ambientación de cuentos aborda contenidos de las unidades 1, 2, 3, 4, 6). Asimismo, en su temporalización se tendrán en cuenta las festividades, de manera que por ejemplo el taller de creación de cabezudos correspondiente a la Unidad 6 se desarrollará en septiembre-octubre.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. Son los siguientes:

#### **1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

##### **Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.

c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.

h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

#### **2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

##### **Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.

b) Se han identificado las características del recurso.

c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.

- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

### **3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

### **4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final del módulo se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- El 60% de la calificación se obtendrá del resultado obtenido en las pruebas escritas.
- El 40% de la calificación corresponderá a las tareas de carácter individual y grupal.

Una actitud excepcional podrá suponer un redondeo al alza de la nota final del módulo. Se valorará la atención en clase, la participación activa y constructiva, el esfuerzo y constancia en las tareas, la calidad de las producciones, la asistencia, la cooperación en el trabajo en equipo, la autonomía, la predisposición a mejorar, el cumplimiento de las normas y responsabilidades.

La calificación de la 1ª evaluación será el resultado de hallar la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta la fecha. La puntuación trimestral de la nota será el valor del entero, reservándose el valor de los decimales para tenerlos en cuenta en la evaluación final.

La calificación final del módulo en el mes de marzo será el resultado de hallar la media ponderada de todas las calificaciones. Los decimales de la puntuación final de la nota serán redondeados de la siguiente manera: si el valor del primer decimal es 5 o más, aumentará el valor del entero en 1.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aquellos que se presenten a la convocatoria de junio, los criterios de calificación serán: 60% pruebas escritas y 40% tareas.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La asistencia a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno o alumna supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 147 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con 22 faltas de asistencia.

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso (44 faltas de asistencia). Este alumnado deberá justificar las faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular. En este caso, podrán seguir el desarrollo de las clases a través de la plataforma Moodle, ya que en ella se irán subiendo apuntes, vídeos, artículos, instrucciones de tareas a realizar. No obstante, se dirigirán a la profesora en caso necesario, especialmente para reorientar la realización de las tareas a realizar en grupo.

La pérdida del derecho a evaluación continua conlleva realizar una prueba teórico-práctica en el mes de marzo, así como entregar las tareas que se requieran. Al menos con un mes de antelación a la convocatoria de examen final, el alumnado será informado a través del tablón de anuncios del Departamento de la fecha, características de la prueba y de las tareas a realizar necesarias para superar el módulo.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Atendiendo a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, los resultados de aprendizaje mínimos exigibles son:

**1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

**2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.

c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.

j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

**Criterios de evaluación:**

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.

f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

h) Se ha respondido ante las contingencias.

i) Se han generado entornos de intervención seguros.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.

**PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- ▣ **Pruebas escritas.** En total se realizarán 3 pruebas parciales escritas a lo largo del curso:
  - 1. Unidades 0,1,2
  - 2. Unidades 3,4
  - 3. Unidades 5,6

En el mes de marzo habrá una convocatoria de recuperación de aquellas pruebas parciales escritas no superadas, así como otra prueba escrita para el alumnado que haya tenido pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de no superar el examen en esta convocatoria, podrán presentarse de nuevo a otra convocatoria en junio.

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación de estas pruebas con su correspondiente plantilla de calificación.

- ▣ **Tareas.** La recogida de tareas se realizará a través de la plataforma Moodle.  
Para la valoración de las tareas algunos de los indicadores que se tendrán en cuenta son los siguientes:

Contenido	Calidad de las respuestas o propuestas aportadas: profundidad, grado de elaboración, esfuerzo descriptivo y argumentativo. Uso de terminología técnica Entrega en plazo Identificación de los contenidos trabajados en el aula Relación con los contenidos de otros módulos Presentación cuidada (orden, limpieza, estética) Creatividad / originalidad (si procede)
Si son tareas grupales	Asistencia a las sesiones programadas Aprovechamiento del tiempo disponible Visión externa del funcionamiento interno del grupo Colaboración entre los miembros del grupo y capacidad de resolver las dificultades
Si requiere exposición	Elementos expositivos utilizados Preparación previa de la exposición (materiales de apoyo a la exposición y coordinación entre los/las componentes del grupo) Claridad en los contenidos expuestos y capacidad de comunicación Respuestas adecuadas a las preguntas que se les planteen tras la exposición

La calificación de las tareas será siempre individual. Para la evaluación de aquellas que se realicen en grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno o alumna al grupo.

En algunos talleres o tareas se podrá solicitar una autoevaluación personal y/o una valoración del grupo de trabajo sobre el proceso de elaboración del mismo.

Se favorecerá que el alumnado recupere las tareas no superadas y las ausencias a los talleres presentando el trabajo en el tiempo y forma que se indique en cada caso.

Los alumnos y alumnas que no superen el módulo en primera convocatoria, deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta los datos obtenidos por los mecanismos de evaluación del centro, en concreto de los documentos:

- Conclusiones grupales para la junta de evaluación. Hoja resumen de las opiniones del grupo (FM50661).
- Observaciones para las juntas de evaluación (FM50406)

Asimismo, tras la primera evaluación, se solicitará al alumnado la cumplimentación de un formulario individual a través de *drive* en el que se solicitará su opinión sobre: el ajuste de los contenidos abordados en el trimestre a sus expectativas iniciales, la metodología seguida, el grado de satisfacción con el aprendizaje derivado de las actividades prácticas, el sistema de evaluación, el nivel de exigencia y de aprendizaje, el desempeño docente. Asimismo, se les pedirá que realicen propuestas de mejora y se les invitará a reflexionar sobre el nivel de interés, esfuerzo personal y grado de participación en el módulo.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos del módulo, sus experiencias previas y expectativas, se dará al alumnado un cuestionario a cumplimentar individualmente antes de comenzar a abordar los contenidos del curso. No obstante, de manera exploratoria al comienzo de cada unidad didáctica se podrá realizar un planteamiento de cuestiones y/o reflexión sobre artículos, citas-textos, audiovisuales, preguntas y/o imágenes que nos permita profundizar en los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.

El análisis de las fichas de tutoría nos permitirá también acercarnos al conocimiento de las necesidades del alumnado.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

El material básico para el alumnado son los documentos de cada unidad didáctica aportados por la profesora a través de Moodle.

En esta plataforma se recoge un listado de la bibliografía y fuentes documentales que se han utilizado para la elaboración de los apuntes y tareas. Está en continua actualización y puede ser consultada por el alumnado de forma voluntaria para profundizar en los contenidos abordados.

### **Otros Recursos**

Material audiovisual.

Revistas especializadas, libros y artículos de prensa.

Equipos informáticos (ordenadores y cañón de aula, dispositivos del alumnado: móviles, tablets, ordenadores portátiles).

Cuentos.

Títeres, marionetas.

Materiales para construir decorados y para la expresión plástica y gráfica.

Juegos para el desarrollo lógico-matemático.

Instrumentos de percusión.

Material no estructurado.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos son: la observación y valoración diaria de la programación; el intercambio de información con otros miembros del equipo docente que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.



## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Para apoyar la superación del módulo pendiente se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto que será presencial y/o vía correo electrónico, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Este curso no hay alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, se seguirán las siguientes pautas de actuación:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora indique al grupo y/o notifique a Jefatura de Estudios.
- Si la ausencia no estaba prevista:
  - En el caso que estén realizando un trabajo en grupo para el que ya se hayan dado las orientaciones oportunas, deberán continuar con la realización de ese trabajo.
  - Si el alumnado no tiene tarea pendiente, podrá realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencias, disponible en el Departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”. Para prevenir los posibles fallos en equipos (acceso a internet, fallos en el acceso al servidor del instituto...), las actividades se encuentran fotocopiadas y se adjunta a este plan de contingencias un pendrive con los recursos necesarios.